

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 >
Extranjero, año.....	40 >
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 >
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALÁ, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID
Apartado núm. 436.



Las Clases pasivas de Ultramar

Del desastre sufrido por la Patria en el infuasto año de 1898, puede decirse que nadie sufrió los efectos, cual las desgraciadas Clases pasivas, que fueron de Ultramar.

El ya difunto Sr. Fernández Villaverde, en su plan de regeneración económica, no llegó á hacer efectivos sus propósitos, más que en las desdichadas Clases en que nos ocupamos.

Las demás, á quienes amenazó con la reorganización de los servicios, ya fuese porque no tuvo tiempo para realizar sus planes, ya porque eran, como vulgarmente se dice, más duras de pelar, sufrieron solamente el amago y, luego, pudieron decir cual el personaje de zarzuela.

Todo está igual; parece que fué ayer.

Sólo contra los desdichados que adquirieron derechos pasivos por las pérdidas colonias, se desataron sus iras.

Y no exageramos al sentar la anterior afirmación, pues bastará un sucinto relato de la calle de la Amargura que se las hizo recorrer, para confirmarla.

En primer término, por un Real decreto —que más tarde fué ley—, se procedió á suprimir á unos, no el 50 por 100 de sus haberes como parecía, sino el 60; pues es de tenerse en cuenta, que el descuento para el Estado, que en los haberes pasivos de Ultramar se hacía cualquiera que fuese la cuantía de la pensión, era del 10 por 100, y como al equiparar sus sueldos á los de la Península, ese descuento es del 20, preciso es sumar la diferencia del 10 al ya mencionado 50 por 100. Esto, para los que percibían su sueldo por entero por los dominios perdidos; á los que sólo cobraban el tercio, se les privó de él, dándose para unos y otros un caso tan anómalo, que quizá no se registre igual en los fastos económicos de España.

Había de los que tenían mejora del tercio no pocos que le recibían englobado con el haber que cobraban por las pagadurías de la Península; estos, como mensualmente tomaban sus pensiones y con ellas el tercio de Ultramar, al dictarse el funesto decreto de 4 de Abril de 1899, habían recibido los tercios correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo del mismo año; no así los de las colonias que venían cobrando con algunos meses de retraso, de donde resultó que de individuos con iguales derechos y adquiridos con sujeción á las mismas leyes, unos perdiesen los tercios correspondientes al primer trimestre del ya citado año, otros la mitad de sus pagas, en tanto los privilegiados se los embolsaron bonitamente.

Verdad es, que debió obedecer semejante conducta ministerial, al deseo de recomensar á los que cobraban al día y castigar á los que tenían la desgracia de cobrar atrasado.

¡Así, así es como brilla esplendorosa la justicia distributiva!

Llévase al extremo la violencia: se obligó á venir á España á pensionistas y pasivos, si no querían perder el derecho á sus pensiones; y todo, ¿para qué? para poco después permitirles el regreso á Cuba y Filipinas como residentes en el extranjero. ¿Puede darse mayor atropello? Y de los gastos que inútilmente hicieron ¿quién les ha resarcido?

Respecto á las diferencias de sueldo del

primer trimestre de 1899 por cualquier lado que se mire, el privar de ellas á los que fueron pasivos de Ultramar, no tiene justificación.

En primer lugar, se dió el decreto de 4 de Abril, un efecto retroactivo que nunca se dió á las leyes españolas; el segundo, aquellas diferencias habían sido devengadas cuando todavía las colonias formaban parte de la Monarquía y, por último, puesto que el decreto no tuvo retroactividad para unos como ya hemos dicho, no debió tenerla para nadie.

Cerca de diez años van transcurridos desde que fueron aquellas injusticias, pero su recuerdo no se borrará jamás de la mente de los que las sufrieron. La herida mana sangre.

Se nos dice, que ahora el Sr. Mellado trabaja para conseguir alguna remuneración á las víctimas del Sr. Villaverde; Dios le oiga! En ese camino, nos tendrá siempre á su lado.

Garcí-Nuño.

CLASES DE TROPA

Identificación de ideas

Después de una larga conferencia en que tuvimos el gusto de escuchar al Sr. Verdán, que trató con gran madurez y sólidos juicios lo que ha constituido siempre un problema en todos los Ejércitos el tema de las «Clases de tropa», nos dirige dicho señor la siguiente carta:

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi respetable señor y distinguido amigo: Como complemento de cuanto tuve el gusto de manifestarle, ó mejor dicho, como síntesis de mis ideas en el asunto que tratamos, encontrando en usted el altruismo que es fama constituye la característica de su ser, repito que es tema obligado al tratar, de la dignísima y benemérita clase de sargentos, encaminar el trabajo en cuanto con su ascenso á oficial se relaciona.

Y si este ascenso constituye uno de los aspectos de problema tan importante, para aquellos que no conocen á fondo las necesidades que sienten ni las nobles y justas aspiraciones de cuantos á dicha clase pertenecen, ¿qué será para los que como yo ha pertenecido á ella y con ella convivido, sintiendo á mi alrededor los latidos de miles de corazones que ansiaban mayor dignificación, mayor consideración militar y pública y mayores respetos, aun á trueque de mayores sacrificios?

Ese puro ambiente en que germinan, y se desarrollan tan nobles ideales, ha venido quizá á determinar en todo mi ser un marcado sentimiento de afecto á la clase; una obsesión, si se quiere, una preocupación constante que me embarga y encamina en el sentido de estar siempre dispuesto á su defensa, sin que por ella deje de rendir culto á la razón y á las conveniencias.

Hasta hoy sólo se ha ofrecido como medio de dar decorosa salida á los sargentos el ingreso en ciertos Cuerpos auxiliares del Ejército y el pase á destinos civiles; mas—debe reconocerse imparcialmente—que hubiera sido mejor buscar otro medio de ofrecerles justo y decoroso porvenir.

El elegido, más que justo premio á largos y meritorios servicios, parece una enojosa carga de justicia no siempre soportada con gusto por quienes deben soportarla.

Comprueba muy especialmente esta aseveración la burla á que constantemente se ven sometidos los sargentos que van en busca ó á posesionarse de destinos civiles y la situación de los Cuerpos auxiliares que se nutren con sargentos.

Postergados en los destinos civiles ante aquellos que mediante el favor, además de infringir la ley consiguen ocupar destinos reservados á la clase, obtienen ascensos y son objeto de consideraciones que nunca ó rara vez alcanzan los procedentes del Ejército, el desencanto surge y la inferioridad de los sargentos queda totalmente de manifiesto.

Uno de los motivos que da lugar á esta desconsideración de la clase y á esta injusticia con que se la suele tratar, lo ha determinado la absurda propaganda de ideas que se ha venido haciendo contra el sargento, considerándole como de una clase inferior, con intelectualidad deficiente, con vicios y defectos que se dicen inherentes á las modestas clases de que en general viene en el fondo aun cuando distinto en apariencia, no proviniese también en general, la clase de oficiales.

Partidario de que cuantos visten el uniforme militar estén rodeados constantemente de los mayores prestigios, no puedo menos de estar conforme con los que como usted opinan, que el Cuerpo de oficiales debe componerse de un personal culto, ilustrado ó instruido además en todos los asuntos de la profesión, sin cuyas cualidades no es posible que alcance la consideración social y los respetos públicos que necesita para que su moral se eleve, y para que el espíritu de clase se mantenga y no decaiga, con perjuicio de la misma disciplina militar, disciplina mantenida en gran parte por la consideración que á los ojos del inferior, merece y se le guarda al superior.

En tal concepto es de necesidad que al sargento se le considere capacitado para alcanzar el empleo de oficial, á cuyo fin se han de facilitar todos los medios conducentes, sin que para llegar á él se invoquen razones más ó menos especiosas, que darían al traste con el prestigio de la clase y con el del uniforme militar.

El ascenso del sargento á oficial, debe ser dispuesto tomando por base lo existente; esto es, que el Ejército se encuentra con sargentos animados de inmejorable espíritu militar, esclavos de sus deberes, con un nivel intelectual medio que si no tan elevado como fuera conveniente por falta de preparación, es el necesario para llenar cumplidamente su misión como oficiales.

Hay también entre los sargentos no pocos llenos de juventud con bastante cultura y con nobles aspiraciones, pero que careciendo de estímulos y viéndose selegados á perpetuidad á la modesta clase de sargento, no podrán ser si no simples continuadores de sus compañeros más avanzados en edad y más antiguos.

En esta situación pes de justicia no hacer aprecio de los servicios de aquellos más veteranos cuando si en su mayoría no son oficiales lo deben á caprichos de la suerte, en la cual ha influido no pocas veces, la mayor ó menor resonancia de tal ó cual hecho de armas?

Y como es preciso irse preparando para el advenimiento del servicio militar obligatorio, del cual ha de surgir la necesidad de clases de tropa de determinada cultura general convenientemente preparadas, ins-

truidas, estimuladas y por tal considerada, urge resolver este problema, no tan sólo en el ascenso á oficial de los sargentos, sino también mejorando la situación de los Cuerpos auxiliares en que aquellos tienen entrada, y así mismo protegiendo con energías á los que soliciten destinos civiles, es decir, conceder á los sargentos estímulos y garantías de que hoy no están muy sobrados.

La evolución, partiendo de lo existente, puede ir realizando por modo justo y razonable, estimando preciso para que se realice con la mayor rapidez, adelantar las primeras promociones, ascendiendo así á los más antiguos con edades inadecuadas para el estudio de ciertas materias, máxime cuando están faltos de preparación conveniente para ello, sustituyéndolos por jóvenes á los que se les ofrezca un mejor porvenir y por tal concepto vengan al Ejército en disposición de seguir los cursos de los estudios que se determinen, en los mismos Centros de Instrucción militar donde los reciben y sale hoy á oficiales la juventud que se dedica á la profesión de las Armas.

De otro modo no es posible elevar el concepto moral de esa dignísima clase, que es además la viva representación del soldado, clase á la que por todos conceptos hay que elevar y enaltecer.

Y por último, es preciso mejorar la situación económica de las clases de tropa y sargentos en activo, fijándoles el sueldo mínimo de los funcionarios del Estado equiparados á su jerarquía, acudiendo si es preciso á rebajar las plantillas, pues entra en mucho para la consideración personal, el bienestar del individuo.

Tales son mis ideas, mi respetable amigo, y las causas, ligeramente explanadas, en que fundo mis creencias, creyéndolas convenientes á las necesidades del Ejército y de la clase á que me refiero.

Y quedo de usted con la mayor consideración y á sus órdenes, atento seguro servidor que besa su mano,

FÉLIX VERDÁN

Conformes completamente con las ideas expuestas por el Sr. Verdán en la carta anterior las hacemos nuestras, constituyendo de hoy en adelante una parte, de las más interesantes del programa que inspira nuestras campañas; programa en que se defiende la necesidad de un fuerte Ejército y de una respetable Armada, en consonancia con nuestras necesidades de orden militar y naval y con nuestra capacidad militar y económica.

Y dentro de cada organismo dedicaremos especial atención á los problemas relacionados con las clases de tropa, de cuya mayor dignificación y mejora de porvenir es preciso ocuparse para que las Instituciones militares, se dignifiquen más y más, y merezcan siempre que vaya en aumento la consideración nacional y el público respeto.

Los músicos del Ejército

Una de las clases militares de situación indefinida, es la de los músicos en el Ejército.

Soldados en la obediencia, dejan de serlo en el derecho. Ahí tenemos como muestra al Músico mayor. Este oficial, como tal caracterizado, considerado ó reconocido, carece de derecho para ejercer el mando militar de aquellos de quien es jefe; ejerciéndolo, sin embargo, de cierto modo y en ciertos casos, con el siguiente contrasentido:

Sale la fuerza de un batallón á instrucción ó á prácticas, y entonces el Músico mayor que por reglamento táctico tiene su puesto en formación al frente de la música, ordena la

ejecución de movimientos con arreglo á la evolución mandada por el jefe principal de la fuerza y ejerce el mando militar en realidad.

Si en vez de ir la música á esas prácticas sale contratada para tocar en un concierto, en una feria, etc., entonces el Músico mayor es un mito; un individuo sin más atribuciones que las de señalar la entrada y marcar compases en las ejecuciones musicales. No puede quedar en situación más desairada en el concepto de todos por muy poco que entiendan de milicia.

No tienen mando de armas—dirán los militares chapados á la antigua.

En ese caso es de suponer que los músicos solistas son tales soldados y clases con arreglo á la organización jerárquico-militar; pero cálate que no hay tales carneros. Son soldados para los deberes, para sufrir las penas y correctivos por las faltas militares que cometen; más para los derechos, ya es otra cosa. El concepto de asimilación que en otros Cuerpos y en otros empleos equivale á igualdad, se ajusta para los músicos en sentido inverso; pero ya decimos en cuanto á beneficios se trata.

Claro es que todo esto se debe á no haberse estudiado con detenimiento la situación que verdaderamente debe corresponder á los músicos en el Ejército.

De esto es de lo que se ocupará EJERCITO Y ARMADA, como ya lo ha venido haciendo, con objeto de que ese personal quede en situación definida, y al mismo tiempo con el propósito de hacer oír justas quejas relacionadas con necesidades muy sentidas, cuales son el aumento de haber activo y pasivo, en cantidad niveladora á la carestía que se viene padeciendo y con la jerarquía ó asimilación militar que ostente.

Sobre la futura Escuadra

El orden natural

Fuimos los primeros, como lo hemos sido en muchos asuntos militares y navales, en indicar que la solución definitiva de cuanto se relaciona con la construcción de la nuestra futura Escuadra, debía darla el Gobierno, dando luego cuenta á las Cámaras, ante las cuales es responsable de los actos ó resoluciones que acuerde. Y esto con tanta más razón, cuanto que siendo dicho asunto exclusivamente de técnica marítima en el que la Arquitectura naval, la Artillería de mar y la navegación, juegan el único papel, los señores senadores y diputados, salvo rarísima excepción, son completamente indóctos.

¡Qué se alcanzara con discusiones parlamentarias! Su ilustraría más la opinión de lo que la ilustran los dignísimos y competentes generales y jefes de todos los Cuerpos que integran la Marina militar y que han constituido las Juntas designadas para el estudio é informe de las distintas proposiciones presentadas.

Lo que probablemente reaultaría, es que la pasión política de los unos, el antimilitarismo de los otros oponiéndose á todo lo que sea y represente poder militar, cuando no el interés por tal ó cual Casa concursante, harían la discusión interminable, la separarían del objeto principal, que es crear un principio de poder naval eficaz, y daría por consecuencia el general disgusto de toda esa respetable corporación de Marina, que viene siendo objeto de preterición y que tantas amarguras viene sufriendo al contemplar que un país rodeado de mar, con Archipiélagos de la extraordinaria importancia de los balear y canario; con posesiones en el Norte de África, de las que una es la mitad de la llave del Estrecho, la Marina militar es lo de menos, y se sigue practicando aquello que se achaca á un Rey que fué funesto para España; «Marina poca y mal pagada».

Lo lógico, lo que racionalmente debe hacerse es, lo que venimos diciendo y que apenas

Órgano alguno de la Prensa madrileña se ha hecho cargo, si bien hemos tenido la satisfacción de los competentes en este asunto tan variado y complejo, tan esencialmente técnico y militar, vayan de acuerdo con EJERCITO Y ARMADA abundando en las mismas ideas y en la forma de realizar el patriótico proyecto de Escuela.

Recordamos, que no hace muchos días que, con ocasión de ocuparnos de la calidad de los votos particulares emitidos, dijimos que el asunto debía resolverse por la Junta o Consejo de defensa del Reino, presidido por S. M. el Rey.

Y tal fuerza de razón tuvo nuestra proposición ó de tal manera repercutió en un elevado sitio, que hoy ya dicen los órganos rotativos, aunque sin nombrarnos, que S. M. el Rey desea conocer el informe de la Junta Superior Consultiva de la Armada y los votos particulares que á él van unidos.

Nosotros consideramos este deseo de la Augusta persona de S. M. el Rey, natural y lógico, correspondiendo con él á su elevada misión como jefe del Estado y como jefe supremo del Ejército y de la Marina militar.

Y conste que, en el Consejo ó Junta de defensa que S. M. el Rey presida, su opinión, sus observaciones, serán de grandísima validez técnica, porque nuestro joven Monarca es maestro en estas lides de ciencia militar y naval, que conoce teórica y prácticamente, por virtud de sus estudios, y de sus visitas á nuestros establecimientos de industria militar y naval, de su conocimiento de Casas extranjeras, y por razón de haber navegado y podido apreciar en plaza mar y con tiempos duros el valor de cada tipo de barco, tanto nacional como extranjero.

La grandísima y vasta cultura de S. M. el Rey, sus especialísimos conocimientos de cuanto á Guerra y Marina se refiere, y su claro talento y recto juicio, han de ser más segura garantía aún de que lo que resuelva la Junta ó Consejo de defensa por él presidido, llevará el sello del acierto, de la más absoluta justicia y de ser lo más conveniente para los altos intereses de la Patria.

Allí, en el seno de esa Junta y de palabra, pueden exponer más detalladamente aún las razones en que funden el voto particular los señores generales Sotola y Extraña, y allí también podrá aquilatar el derecho á emitir opiniones en lo técnico y militar el asesor del Ministerio, Sr. Spotorno.

Fácil es formular y suscribir un voto particular con fundamento de razones propias ó inspiradas; por cambio de impresiones con personas de más ó menos saber, de saber profundo ó de saber á la violeta, pero no es tan fácil ya en una discusión ante la augusta persona de S. M. el Rey, tan competente y tan versado y conocedor de estos asuntos, mantener serenamente una opinión suscrita á la que nadie ha podido contradecir.

Vaya, pues, al seno de ese altísimo organismo la resolución del problema naval, que es quizá el más importante de cuantos hoy se discuten, porque no sólo afecta á nuestra defensa y á la mayor facilidad de ir á la más conveniente alianza, sino que en el orden interior afecta á la vida de tres grandes centros de vida militar y naval, en los que están enclavadas industrias que marchan paralelamente al progreso nacional, como son las que corren á cargo de nuestros Astilleros y Arsenalés.

La Prensa de oposición y el malhadado folleto inspirado por el Sr. Sánchez de Toca, han hecho más daño en estos días de los concursos para la construcción de la Escuadra que un enemigo marítimo que hubiese bloqueado nuestros tres Apostaderos.

Y para afirmar lo cual, no hay más que seguir atentamente la opinión del Ferrol, Cartagena y Cádiz, representada por periódicos tan dignos, tan sensatos, tan patriotas, tan inteligentes y conocedores de la materia, como El Correo Gallego, El Eco Ferrolano, El Porvenir, La Mañana, de Cartagena, Diario de San Fernando y algunos más que por olvido de sus nombres omitimos; periódicos que, con Diario de la Marina, de esta corte, y este modesto nuestro EJERCITO Y ARMADA, son los que real y verdaderamente vienen sosteniendo la absoluta y urgente necesidad de crear Escuadra y que la construcción de ella se encomiende á la Casa que ofrezca más garantías técnicas y financieras, sea cual fuere y venga de donde venga.

Clodoaldo Pifal.

OFICINAS MILITARES

La vista de un pleito

El viernes último se vió en la Sala de lo Contencioso del tribunal Supremo, la vista del pleito promovido por el escribiente de Oficinas militares retirado D. Juan Maté, asunto que todos los de la misma clase del Cuerpo ya conocen, y en el que, como el Sr. Maté, están igualmente interesados.

El abogado Sr. Conrote, hizo una elocuente defensa de los derechos de su representado. Los del Cuerpo que presenciaron la vista, hacen elogios de dicho señor, que demostró estar perfectamente impuesto del asunto que se ventilaba.

El que no estuvo afortunado, prescindiendo de la misión que le competía, fué el señor fiscal.

Este señor empezó por reconocer el derecho del Sr. Maté; más para impugnarlo se valió de argumentos de muy poca solidez.

Entre ellos, por su significación, entresacamosel de que, de accederse á lo reclamado por el Sr. Maté, habría necesidad de exigir responsabilidades. Esto viene á ser el reconocimiento tácito de que en este asunto se han conculcado leyes y reglamentos, y por consiguiente que hay responsabilidades.

¿Cómo es posible que el representante del Estado (que no es un conjunto inarmónico de personas sin relaciones entre sí), el representante de la Justicia, el llamado á velar por la ley, admita y hasta ampare con su argumento la irresponsabilidad del funcionario ó funcionarios públicos negligentes? ¿Cómo es posible que el señor fiscal haya podido olvidar el artículo 14 de la constitución del Estado que el representa, y amparar con su dicho lo que la ley castiga?

No es que los escribientes del Cuerpo de Oficinas militares, representados en este asunto por el Sr. Maté traten de exigir esas responsabilidades, pues su único deseo es que se les respete en sus derechos; pero la misión del señor fiscal al advertir negligencia, falta ó delito, entendemos que ha de ser sacar tanto de culpa y someterlo á los Tribunales.

Basta lo aquí consignado para comprender que para nada habrá de influir el discurso del señor fiscal en el auto-sentencia del expediente. La flojedad de su oratoria y el buen deseo de cumplir su misión, sin duda, le llevarán hasta argumentar en contra de lo que las Ordenanzas militares consignan, y á demostrar olvido ó desconocimiento de las leyes militares de retiro para oficiales procedentes de la clase de tropa.

Un redactor más

Desde hoy cuenta EJERCITO Y ARMADA con un redactor más; con el valioso concurso de escritor militar tan ilustrado y batallador como lo es D. Félix Verdún Daly, cuya competencia en todo cuanto se relaciona con las clases de tropa; probada hasta la saciedad con las brillantes campañas que en diferentes órganos de la Prensa profesional ha venido inspirando en favor de aquéllas, le han dado justo renombre y hechole merecidamente, saliente personalidad.

Las campañas inspiradas por el Sr. Verdún, seguirán aquí tan razonadas, constantes y enérgicas, como sean necesario y lo exija la defensa de los derechos de las beneméritas clases de tropa y la de su justo y merecido porvenir; que tanto preocupa al ilustre general señor marqués de Estella, condecorador de la importancia de los servicios de aquellas clases.

Carabineros

Gratificación de casa.

El presupuesto de Hacienda, en el cual como sabemos va incluido el del Cuerpo de Carabineros, ha sido ya aprobado en el Senado y dentro de muy poco, de horas quizá, estará ya en disposición de regir, la ley económica para el próximo año; y sea por el cambio de ministros que en ese departamento ha habido ó por la razón que fuere, el honrado individuo del veterano Cuerpo, tendrá que sufragar en todo él, como en los anteriores, el alquiler de la habitación que ocupa; no obstante ser un soldado de la Patria, el único á quien el Estado no da vivienda; y tendrá que restar de su ya escaso haber, ese alquiler de que hablamos, puesto que en los Presupuestos que acaban de discutirse, no va consignada cantidad alguna, para gratificación de casa, como tantas veces hemos pedido desde estas columnas.

El Sr. Besada, que rige hoy el departamento ministerial por el que Carabineros cobra sus consignaciones, hace poco se encargó del Ministerio, en tal concepto, de sobra comprendemos que poco ó nada ha podido hacer en obsequio al Cuerpo que vigila las rentas de más importancia que dicho señor administra; más como, salvo los vaivenes y veleidades de la caprichosa política, ha de ser el encargado de confeccionar, con tiempo y calma suficientes, los Presupuestos para el año 1910, á él nos dirigimos rogándole tenga en cuenta al hacerlo, que los carabineros, no sólo son los únicos soldados, que siéndolo ni están alojados en su mayoría, ni tienen gratificación alguna en tal concepto, sino que además tienen un escaso haber más pequeño que el que suele darse á un jornalero y más pequeño también que el asignado á los Guardias civiles, sus hermanos en organización.

Con mucha mejor gana pediríamos á dicho señor ministro que consignara cantidad para construir cuarteles donde pudiera alojarse toda la fuerza; pero como eso no es posible por lo excesivo de la cantidad que habría de presupuestarse, y aun cuando la tal suma pudiera incluirse en un solo Presupuesto, la construcción de todos los edificios tardaría algún tiempo; sólo le pedimos esa gratificación, que ascenderá á un puñado no excesivamente grande de pesetas.

Conocemos las condiciones de carácter que adornan al Sr. Besada; sabemos también que atiende cuanto es justo y equitativo, y por todo ello esperamos confiadamente en que no

será, ni mucho menos, un obstáculo á cuanto se refiera á beneficiar al carabino, sabiendo, como sabe, y conociendo, como conoce, los honrados y fieles servicios que á la Hacienda presta.

Confién, pues, los veteranos soldados, y confién descansadamente, pues hoy, por suerte para ellos, tienen á su frente á un general, que como el Sr. Franch, tanto se preocupa de su situación económica y además rige el Ministerio de Hacienda, hombre tan práctico y que tan bien conoce al Cuerpo de Carabineros, como el Sr. Besada.

Movimiento del personal.

Ascensos.—Han sido promovidos al empleo de sergentos los cabos de Infantería comprendidos en el escalafón, desde José Muñoz Cazorra á Pascual Soto Martos, inclusive, y el de Caballería Jorge Adrada Corral.

A cabo los aspirantes aprobados desde Francisco Rivera Navarro á Cristóbal Codina Codina.

La Compañía General de Tranvías

Comenzamos por tributarle nuestros aplausos más entusiastas, y por darle nuestra más cumplida enhorabuena.

Brillantemente ha inaugurado la nueva serie de reformas que tiene en cartera en beneficio del público en general, y mucho debe agradecerle éste, en particular el elemento que integran los hombres de negocios, los militares, los empleados, los obreros, todos aquellos que se ven precisados á cruzar y recorrer casi constantemente las numerosas vías de la gran urbe, y que cuentan con un auxiliar tan poderoso como el de los Tranvías.

Los nuevos coches recientemente inaugurados, son magníficos. ¡Así como sueña!

No pueden pedirse más condiciones higiénicas, más amplitud, más comodidad, más confort en fin.

Admira pensar el capital que supone la adquisición del número de coches que la Compañía pone en circulación en esas condiciones, y que demuestra hasta la saciedad que no repara en gastos ni en sacrificios, atenta siempre á colocar el servicio á una altura envidiable y á facilitar al público cuantos elementos puede ambicionar para su mayor comodidad, evidenciando también una Dirección exquisita, que con tanto acierto administra y representa los intereses de aquélla.

¡Bien por la Compañía General de Tranvías!

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana que necesita todo el tiempo que resta del mes para estudiar los votos particulares presentados al concurso para construcción de la Escuadra por los generales Estraña, Sotola y Spotorno.

El Sr. Ferrándiz se lamentaba de las informaciones que publican los periódicos, así como de las opiniones que emiten y que sin los datos necesarios para juzgar con conocimiento de causa tienden á extraviar la opinión anticipando conclusiones que pueden resultar equivocadas.

El Vicealmirante Sr. Sotola ha estado esta mañana en Palacio á cumplimentar á S. M. el Rey y á darle gracias por su ascenso.

También ha cumplimentado al Mornorca el capitán de fragata Sr. Balseyro, Director de la Escuela Naval flotante.

Diario oficial

Real orden circular autorizando á los capitanes generales de las regiones para anticipar dos pagas á los jefes y oficiales de las escalas de reserva, mediante el descuento reglamentario.

Los empleados ferroviarios

El actual director de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, señor Maristany, se ha propuesto llevar á cabo importantes reformas para el mejor funcionamiento de todos los servicios.

Comienza por el aumento de sueldos á los empleados del Movimiento, y como ha obtenido la concesión de un aumento de 100.000 pesetas, destina 30.000 al personal de trenes y el resto para los jefes y personal de estación.

Los ascensos empezarán á ser efectivos en primero de Enero próximo.

Aspira el Sr. Maristany á que los ascensos del personal sean á plazos breves, corriéndose de este modo más de prisa las escalas y con mayor seguridad, prescindiendo de la influencia y del favoritismo.

En lo sucesivo tampoco habrá factores con el mezquino sueldo de 1.000 pesetas, sino de 1.250.

La obra reformadora comenzará, pues, como toda obra sólida: por los cimientos; esto es, por mejorar á los empleados que por razón á las graves responsabilidades que sobre ellos pesan, son más macedores.

En años sucesivos atenderá á los de los demás ramos, dada la imposibilidad de mejorar la situación de todos al mismo tiempo. Nosotros venimos defendiendo la teoría de

que el personal se reduzca en todas partes, aumentando, en cambio, los sueldos y mejorando el material.

Poca gente, bien pagada y muy elegida.

Noticias militares

En Castellamare se ha botado al agua el acorazada de 10.000 toneladas San Marco, cuya construcción había comenzado el pasado año.

Este buque es el octavo y último de los de tonelaje medio construidos en los cinco años últimos; habiéndose acordado que en lo sucesivo sólo se construyan de 16 000 toneladas, como mínimo.

El Rey Víctor Manuel recib ó á la Comisión militar española, compuesta de tres capitanes y cuatro tenientes de diferentes cuerpos, presidida por el comandante de Estado Mayor Sr. Figueras, y enviada á Italia para estudiar la organización del Ejército italiano, habiéndose sido acogida muy afablemente, expresando la viva simpatía hacia el Rey don Alfonso y hacia nuestro Ejército.

La Comisión de oficiales de Caballería que tan señalado triunfo obtuvieron en Buenos Aires, ha sido muy obsequiada en Cádiz, sabiendo para esta corte, donde se piensa darles un banquete.

El general Weyer, al pedir en el Senado que no formasen parte de la Comisión que haya de informar sobre los ascensos en el Cuerpo de Inválidos los generales Luque y Montes Sierra, sólo tuvo por objeto que hubiera en dicha Comisión la mayor independencia y libertad de acción, evitándose también que por respetos al primero como director de Inválidos no expongan los oficiales de este venerado Cuerpo su opinión con toda franqueza.

Pagos.

Los días 22, 23 y 24 del actual de cuatro á

seis de la tarde se abonará por la Habilitación de Comisiones activas, Excedentes y Reemplazo de esta región, el sueldo del corriente mes de Diciembre á todos los jefes y oficiales que lo perciben por la misma.

Captura de «El Herrero».

Alicante 20.—En el inmediato pueblo de San Vicente ha sido capturado El Herrero, conduciéndole la Guardia civil á esta capital, habiéndose sido identificado.

Es de suponer que tan pronto se terminen las actuaciones, siga el camino de la horca, único que pone coto á los desmanes de la canalla.

Combustible económico inmejorable es el ANTRACITA-GRANO DE LA CALERA, á 2,50 pts. quintal. Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

TEATROS

La «Farándula».

Esta elegante Sociedad, dará mañana 22 en el Teatro Español la segunda función de la temporada, comenzando la función á las tres y media de la tarde.

El programa es escogidísimo, respondiendo al buen gusto de los señores y señoras que componen tan culta Sociedad.

Lo Rat-Penat.—Ha obtenido un éxito ruidoso en este nuevo teatro la bonita zarzuela en un acto y tres cuadros que lleva por título á Orillas del Ebro; debida la letra á la reputada pluma de los Sres. Navarro y Ballester, y la música del distinguido maestro compositor Sr. Chaves. La obra se halla bastante bien escrita, y la música resulta armoniosa, lo que le valió á sus autores infinitos aplausos y llamadas á escena, en unión de la señorita Rodríguez, y los Sres. Bejerano, Martín, Hernández y Crofilla.

Son ya varios los estrenos con que la distinguida Empresa de este coliseo cuenta en sus carteles del agrado de los espectadores. Sea, pues, enhorabuena.

Coliseo Lo Rat Penat



Lola Ramos de la Vega

Habiéndonos tomado la libertad de dirigirnos á la distinguida actriz é ilustrada escritora de este coliseo, señorita Ramos, en demanda de unas notas biográficas para ilustrar la presente sección teatral, la bellísima y amable literata, con la amabilidad y competencia que le distingue, ha tenido la bondad de remitirnos las siguientes, que con el mayor gusto reproducimos:

«Más andaluza que la «Giralda». Nacida en Málaga y mis padres de ídem y de Granada; fui criada en Sevilla. ¡Diré en escena el seso como mandan los cánones! Desde los cinco años de edad trabajo en teatro, y desde entonces gano el sustento de mi señora madre y hermana, únicos seres que en el mundo tengo y que son quienes gozan con mis alegrías y sufren con mis contrariedades, tanto ó más que yo. Empecé en la Compañía Infantil de D. Juan Bosch, y en Barcelona me di á conocer como petit' actris. Desde entonces acá, hace diez y nueve años, ¡habré recorrido teatros! ¡Para qué citarlos! Fatigaría al lector. Desde luego comprenderá que en cerca de cuatro lustros habré desfilado desde el más modesto al más exigente de España y Portugal. ¡De América! Ninguno.

El charquito, como los toros, me gusta mirarlos con gemelos y en pintura. Mi afición predilecta, el cultivo de las letras, al que dedico toda la mañana. De nueve á doce emborro cuartillas, que utilizo con esperanzas ó rompo y arrojo nerviosa al cesto de los papeles.

Enjareto obrillas, que por regla general el público aplaude, creo que por compasión y soy de las que creen que la mujer después de

cumplir su sagrada misión en el mundo, debe ser algo más útil que para «remendar calcetines»; como dice el vulgo ó algún otro egoísta. Debe ser un poquito ilustrada, verdadera comitatera del hombre y departir y discutir con él, que dice un refrán que «de la discusión sale la luz», y con tacto y respeto entre dos que bien se quieren, surgiría la solución de muchos asuntos, que á veces el hombre tiene que pensar doble, porque no concuerda su alrededor quien le preste cariñosa ayuda. Esto no es óbice, para que ella atienda sus deberes sacratísimos, que el cariño y la admiración, verdadero aceite para la mujer, se enargará de que así sea.

Creí que era fácil escribir una zarzuelita y después de gastar mucha tinta y papel, salió por fin, «La estocada de la tarde». Seguí escribiendo y di al mundo de las letras «Un Cor-dobés», «Cariño ciego», «Del valle al monte», «La buñola», «El niño de Bienes» y otras que enjareto. Creí también que era muy fácil ser empresaria y con unos miles de pesetas me lancé á ello... ¡Y ahí mi equivocación de medio á medio! Lo único que saqué en cuatro meses de excursión, fué un sofocón á cada hora del día, pérdidas de grandísima consideración y asunto para una comedia en dos actos que escribo actualmente, (menos mal si el público aplaude la producción) y que llevaré por título «Los enemigos pagados» ¡Mis aspiraciones? que nunca me falta el favor que los públicos me dispensan, y que jamás se me ocurra meterme á empresaria, que es el disparate mayor que puede hacer una actriz. Lola Ramos de la Vega.

J. M. G. P.

Concurso médico

I. La Sociedad Española del Radio y sus Aplicaciones en su constante deseo de que, en bien de la Humanidad, se extiendan los conocimientos relativos a la aplicación del radio a la terapéutica...

II. La memoria estará escrita en castellano, francés ó italiano.

III. Los trabajos podrán presentarse hasta el 31 de Mayo de 1909 á las diez y nueve horas.

IV. El jurado estará compuesto de cinco individuos designados respectivamente por la Real Academia de Medicina, por las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad Central, por el Cuerpo de Médicos Hidrólogos de España y por la Sociedad Española del Radio y sus Aplicaciones.

V. El jurado adjudicará un primer premio de 1.000 pesetas, un segundo premio de 250 pesetas y un accésit á aquellas de las Memorias presentadas que, á su juicio merezcan tales distinciones...

VI. Las Memorias premiadas, si las hubiere, serán propiedad de la Sociedad Española del Radio y sus Aplicaciones...

VII. Las Memorias se presentarán en el domicilio social de la Sociedad Española del Radio y sus Aplicaciones (Infantas, 19 y 21), con un lema en vez de la firma...

Terminado el plazo de admisión de las Memorias, se fijará el que empleará el Jurado en el estudio de las mismas y en dictar su sentencia.

VIII. Adjudicados los premios y el accésit y determinados lemas, se abrirán los sobres correspondientes. En las oficinas de la Sociedad (Infantas, 19 y 21), se anunciará, durante ocho días consecutivos, el lugar, fecha y hora en que el Jurado procederá á la apertura pública de los sobres.

Madrid 1.º de Diciembre de 1908.—El secretario de la Sociedad, J. de Elzaga.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la edición especial del primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOX, que á nuestros amigos y suscriptores principalmente dedicamos, y terminada ya la encuadernación, tenemos el gusto de ponerlo desde luego á la venta...

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOX está, casi por entero, dedicado á la narración histórica de la

Campana del Rosellón

de tan visible interés militar como uno de los ejemplos más valiosos para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos Orientales...

Paz de Basilea

Todo ello, documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avuloran este libro. La edición que anunciamos está hecha en excelente papel satinado, va ilustrada con el retrato del autor y está cuidadosamente revisada.

Nuestros suscriptores

podrán adquirir dicho tomo á los precios de 2,50 PESETAS encuadernado, y 1,50 PESETAS en rústica, remitiéndose certificado y franco de porte á los que residan en provincias.

EL LIBRO DE MODA

Esta haciendo furor en todas las clases sociales un bonito volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el santo de un buen amigo ó amiga, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que se tienen que abonar...

El Memorandum de la cuenta diaria, en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre Correos, Teléfonos, Telégrafos, Ferrocarriles, etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, á los precios de 2,50 y 3 pesetas.

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y á todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar

Cuerpo de Carabineros

Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme,

Benito Pintado Alcubilla Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadernado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.ª Organización. 2.ª Intervención del Carabinierno en las guerras. 3.ª Actos heroicos de los que en sus filas formaron. 4.ª Generales que le han mandado, y 5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escriba sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4,50 pesetas en rústica y de 5,50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos, de 1,25 los dos primeros, y de peseta los restantes.

COMA USTED BIEN Y BARATO

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad, debe exigir á la persona encargada en su casa de la cocina que se provea de la Agenda Culinaria para 1909, editada por los señores Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa, armonizando comidas de cocinas mixtas con gran acierto.

En la Agenda Culinaria se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en un momento formar una comida capaz de satisfacer al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con la estación, elegancia y economía.

La persona encargada de una cocina encontrará cada día del año un menú completo y variadísimo de almuerzo y comida con las indicaciones necesarias sobre postres, vinos, licores, legumbres, etc.

La Agenda Culinaria además contiene el calendario, una hoja en blanco para poder anotar el dinero recibido y los gastos hechos cada día, y, en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro, encuadernado en cartón, es de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. Pídase en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes Comisión UNO por ciento Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE Santa Engracia, 3-Madrid BORSA DE OCEANO



Montera, 32, teléfono 1.555

Muebles

Construcción de toda clase de muebles y estofos. Especialidad en juegos de alcoba y silleros Imperio; comedores y despachos ingleses en roble y caoba barnizada, con metales, colgaduras, con precios marcados fijos y económicos, garantizados. MAYOR. 78; entrada-LUZON, 1, bajo izquierda.

Géneros de punto

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc.

ALMACEN: PONTEJOS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros)

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pinturas.

D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

ESPECTACULOS PARA HOY

- REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—Encárgate de América (estreno). COMEDIA.—A las 9.—(12.ª. Lunes de moda).—Sherlok Holmes. LARA.—A las 9.—La fuerza bruta.—Pedro Minio (doble). A las 6.—(Vermouth): Ultima representación de Fregolina y La fuerza bruta. ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth) San Juan de Luz y La contrata.—El cabo primero.—La manzana de oro.—A B C. APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—El tallismán prodigioso.—La mala sombra.—El pollo Tejada. PRICE.—A las 9.—Los saltimbanquis y la troupe Braggasas. Entrada general, 50 céntimos. ESLAVA.—A las 7.—La balsa de aceite.—La hostería del laurel.—La carne flaca.—Si las mujeres mandasen. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Vermouth especial): Camino de flores y Alma de Dios. Butaca, 1,50.—Entrada, 0,45. A las 9 3/4.—Alma de Dios.—La ilustre fregona. GRAN TEATRO.—A las 5 y 1/2.—Los cuatro trapos La alegría de triunfar.—Las molineras.—Los cuatro trapos.—La alegría de triunfar. Mañana martes: El Nacimiento del Mesías, NOVEDADES.—A las 6.—El gordo (estreno).—Estabón de sangre.—Carceleras.—El amor en capilla.—El gordo. COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2.—Sánchez Hobbes.—La visión roja. A las 7 1/2.—(A beneficio de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.) Corazón serrano.—El bateo.—Amorciago.—Sánchez Hobbes. LATINA.—A las 5.—El terrible Pérez.—El último romántico.—Angelitos al cielo.—La gatita blanca.—La mala sombra.—La Fornarina. SALON VENEZIA.—A las 5 y 1/4.—Cariño ciego y La Napolitana.—El doctor Mendoza.—Cariño ciego y La Napolitana.—Matrimonio civil y La Napolitana. SALON NACIONAL.—A las 5 y 1/2.—El bajo cantante y Bellas Punks.—El primerorro y Bellas Punks.—Los monigotes y Bellas Punks.—Perecito (doble).—La casa de todos. COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/2.—1.500 metros de películas.—La aprensiva.—Pobre porfiado.—Los valientes.—1.500 metros de películas.—La cáscara amarga y El genio alegre (doble). Cambio de películas en todas las secciones. LO RAT PENAT.—A las 5 y 1/2.—A orillas del Ebro.—Caramelo y La cortijada. La estocada la tarde!—A orillas del Ebro.

1909 AGENDA (BAILLY-BAILLIERE) Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, Agenda Medico-quirurgica, Agenda de Bolsillo

Relojes á plazos EN LA Gran Relojería de Julián García Herreros. Meson de Paredes, 46. MADRID. Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago immejorables. REGULATOR de quince días, LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida, RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, con un cristal chapeado, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía Gran Fábrica de Perfumería. NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA 4.—MADRID. Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento. La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo. El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID. Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225. PRECIOS Tinto de pasto... ptas. 4,50 arroba en barril y 5 embotellado. Blanco Mudeña... 5,50 id. id. y 6 id. Dorado... 6,50 id. id. y 7 id. Blanco... 11 id. id. y 12 id. Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arroba

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestro depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARRO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

FUENCARRA 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila, cada cuatro martes, a saber: 21 de Enero, 17 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 28 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Caparras, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE

PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 5 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid,

y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas co cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, fatidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.

Poliglicerosulfatada BONALD.—Medicamento antineurastémico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

de Thiocolchinamo - vanadito fosfo - glicérico.

Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

Por pocos días

Realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

Carbones de

LA CALERA

Siendo esta Casa propietaria de sus minas de Peñarroya, sirve directamente al consumidor, evitando intermediarios, que encarecen, cuando no mixtifican, sus excelentes clases de Antracitas-Cokes y Hullas. Por esto, nadie que no esté á mal con sus intereses deja de gastar los carbones de esta Casa. A los clientes de Madrid les sirve con sus carros de su depósito del Cerro de la Plata. A los clientes de provincias les sirve directamente desde sus minas de Peñarroya.

Avisos: Oficinas de La Calera, calle de la Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

II, VILLANUEVA, II.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.-Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX Ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO